



Reglamento general de VillaRun 2026

Organiza SKY Runners Honduras. Este reglamento establece las condiciones de participación, clasificación y convivencia, así como las instrucciones de seguridad que deben cumplir los corredores y el equipo de coordinación.

1. Distancias y horarios

Actividad	Hora
Encuentro de participantes	4:20 a. m.
Salida de 21K	5:00 a. m.
Salida de 13K	5:05 a. m.
Salida de 7K	5:10 a. m.

Punto de encuentro y salida: **Campo de Futbol El Acerrinero. Ubicación:**

<https://maps.app.goo.gl/EMBJZyZcHEZKRU9g8>. Los participantes deben presentarse con anticipación, atender la charla técnica y salir únicamente con su modalidad. Las distancias son nominales y pueden variar por condiciones del terreno o ajustes de ruta.

2. Inscripción y requisitos de participación

La inscripción será válida cuando el registro y pago estén confirmados por el canal autorizado. El participante debe proporcionar datos veraces, identificación y contacto de emergencia; verificar su distancia y categoría; y acepta expresamente el reglamento antes de competir. El dorsal y el chip son personales. Se prohíbe correr utilizando el número o registro de otra persona. Los cambios excepcionales de chip solo podrán realizarse durante la entrega del kit, con autorización de la organización y actualización del registro correspondiente.

Cada participante debe contar con preparación acorde al recorrido y conocer que encontrará pendientes, superficies irregulares y condiciones naturales variables. Debe informar al personal de atención cualquier condición relevante para su asistencia y abstenerse de iniciar o continuar cuando su estado no permita hacerlo de manera segura.

3. Edades mínimas y menores de edad

Se permite la inscripción de menores de edad en 7K, 13K y 21K con el acompañamiento de un adulto durante todo el recorrido. El acompañamiento no sustituye la preparación necesaria para la distancia elegida.

La autorización de un menor no habilita el uso del dorsal o chip de otra persona. Las categorías de premiación de 7K y 13K son las indicadas en la sección 6.



4. Equipo y autonomía del corredor

Será obligatorio portar durante el recorrido: dorsal visible al frente; calzado cerrado con plantilla de agarre adecuada para trail; recipiente o sistema personal de hidratación con agua al iniciar; silbato; teléfono con batería suficiente, protegido de la humedad y con el contacto oficial de emergencia guardado; y lámpara frontal operativa para la salida y los tramos con poca luz.

La capacidad mínima de hidratación por distancia se indicará en la ficha técnica, de acuerdo con la ubicación de los abastecimientos. Cada corredor debe llevar el agua y alimento necesarios entre estos puntos. Los puestos de apoyo complementan su abastecimiento personal. No se debe depender exclusivamente de la cobertura celular.

Se recomienda llevar gorra, protección solar, ropa apropiada, impermeable ligero según el pronóstico y el recorrido o mapa descargado. Los bastones son opcionales y deberán utilizarse sin poner en riesgo a otros corredores. No se permite utilizar audífonos de forma que impidan escuchar instrucciones o advertencias.

La organización podrá revisar el equipo antes y durante la carrera. La falta de equipo obligatorio impedirá la salida hasta corregirse; si se detecta en ruta, se aplicará el procedimiento de la sección 10. Cualquier exigencia adicional deberá comunicarse antes de la salida y responder a una condición concreta del recorrido.

Por las condiciones lluviosas que pueden presentarse en octubre en Honduras, la carrera podría desarrollarse con lluvia y el sendero podría tener lodo, superficies húmedas o resbaladizas. Cada participante debe considerar estas condiciones al elegir su calzado y equipo, ajustar el paso al terreno y extremar el cuidado en pendientes, piedras y raíces mojadas, evitando maniobras que comprometan a otros corredores.

5. Tiempos de corte de los 21K

Control	Límite desde la salida	Hora prevista
Kilómetro 16	3 horas como máximo	8:00 a. m.
Finalización de 21K	4 horas como máximo	9:00 a. m.

Los tiempos se cuentan desde la salida oficial de los 21K. Si esta se retrasa, los controles se desplazarán por el mismo tiempo y se informará a los participantes. El paso por el kilómetro 16 hasta las 3:00:00 horas estará dentro del límite; después de ese momento, el participante deberá finalizar allí su recorrido competitivo.

Para facilitar un retorno ordenado, la organización dispondrá de un vehículo de apoyo para trasladar al punto de encuentro a quienes no superen el control dentro del límite. El personal registrará su retiro y brindará las indicaciones para abordar. El traslado no constituye una llegada competitiva ni da derecho a clasificación o premiación.

Al cumplirse 4 horas finalizará el tiempo oficial de los 21K y comenzará el cierre operativo del recorrido. Los servicios de control y asistencia de la carrera dejarán progresivamente de estar disponibles en las mismas condiciones. Quienes permanezcan en ruta deberán atender las indicaciones del equipo encargado de su retorno. El cierre incluirá un barrido y la verificación de los participantes pendientes.

Las distancias de 7K y 13K no tendrán cortes de tiempo. El cierre de los 21K a las 4 horas no se aplicará a estas modalidades ni implicará retirar el acompañamiento previsto para sus participantes pendientes de retorno.



6. Categorías y premiación

Los 21K tendrán únicamente clasificación general masculina y femenina, sin categorías por edad y se premiarán el top 5 de cada la modalidad femenina y masculina. Los 7K y 13K tendrán las siguientes categorías, tanto masculinas como femeninas: Juvenil, de 13 a 17 años; Open, de 18 a 29; Senior, de 30 a 39; Master A, de 40 a 49; Master B, de 50 a 59; y Leyenda, de 60 años en adelante.

Modalidad	Clasificación y premios
21K	Tres primeros lugares de la general masculina y de la general femenina. Se premiarán el top 5 de cada categoría femenina y masculina.
13K	Tres primeros lugares de la general y de cada categoría masculina y femenina, sin acumulación de premios.
7K	Tres primeros lugares de la general y de cada categoría masculina y femenina, sin acumulación de premios.

La edad para clasificar será la cumplida al día del evento. Antes de entregar premios se verificará identidad, categoría, recorrido completo, controles y ausencia de sanciones. Si existen menos de tres finalistas válidos en una categoría, se premiarán únicamente los puestos efectivamente ocupados.

Los tres ganadores absolutos de cada rama y distancia se premiarán una sola vez y quedarán excluidos de la premiación por edad. En 7K y 13K, los puestos de cada categoría se asignarán a los siguientes corredores elegibles, según su clasificación. Los premios en efectivo de la siguiente tabla corresponden exclusivamente a la clasificación general.

Distancia	Primer lugar	Segundo lugar	Tercer lugar
21K	L 10,000	L 7,500	L 5,500
13K	L 6,000	L 3,500	L 2,500
7K	L 5,000	L 3,000	L 2,000

Los montos se entregan por separado en la rama masculina y en la femenina. Los premios en efectivo se pagarán mediante depósito o transferencia bancaria 10 días calendario después del evento, el 28 de octubre de 2026, una vez verificados los resultados y recibidos los datos bancarios del ganador. No se entregarán en efectivo el día de la carrera. Cualquier información adicional lo podrá hacer al correo: skyrunnershn@gmail.com

Este plazo corresponde a la gestión de cobros del evento mediante **Credomatic de Honduras** a través de **eTicket**. La organización recabará los datos de pago directamente de cada ganador; no deberán compartirse públicamente. Si existiera un reclamo pendiente o faltaran datos necesarios, se informará al ganador la situación y la fecha prevista de pago.



7. Cronometraje y resultados

El tiempo oficial se contará desde la señal de salida de cada distancia hasta el cruce de su meta, más las penalizaciones que correspondan. La salida tardía no modificará ese inicio. El cronometraje será electrónico, mediante chip. Este deberá portarse de acuerdo con las instrucciones del equipo técnico y no podrá alterarse, intercambiarse ni utilizarse por una persona distinta a la registrada.

Para clasificar, el corredor debe completar a pie el recorrido asignado, pasar por todos los controles y finalizar dentro del tiempo permitido. El equipo de cronometraje contrastará registros de salida, pasos y llegada. Una falla técnica de lectura se investigará con registros auxiliares antes de decidir una exclusión.

El orden de llegada se determinará con los registros oficiales y evidencia disponible. Si no es posible resolver un empate, el comité técnico emitirá una decisión motivada y comunicará su efecto sobre los puestos y premios. Los resultados serán provisionales durante el período de reclamos.

8. Conducta en ruta y retiros

Los corredores deben seguir las marcas oficiales, respetar al personal, habitantes y demás participantes, facilitar adelantamientos seguros y evitar daños a la flora, fauna e instalaciones. Si se desvían, deberán regresar al punto donde abandonaron la ruta sin tomar atajos ni invadir zonas restringidas.

Quien observe una emergencia debe avisar al personal y prestar la ayuda que pueda ofrecer sin ponerse en peligro. Podrá solicitar revisión de su resultado si la asistencia lo afecta. El abastecimiento externo solo se admite en puntos autorizados.

Todo abandono debe reportarse a un control, donde se registrará el dorsal y el modo de retorno. No se debe abandonar el evento sin confirmar el regreso. La organización podrá indicar el retiro por corte, falta de equipo o una condición que comprometa la seguridad. Las negativas a seguir instrucciones se documentarán y no autorizan a continuar dentro de la competencia.

9. Cuidado de la naturaleza y manejo de residuos

Cuidar la naturaleza es parte del compromiso de todos los participantes de VillaRun 2026. Los corredores deberán respetar el sendero Las Minas, su flora y fauna, permanecer en el recorrido señalizado y evitar cualquier acción que deteriore el entorno.

Los participantes deberán conservar sus residuos hasta un punto habilitado para depositarlos. Está prohibido abandonar envoltorios de geles, botellas, vasos, bolsas, restos de alimentos o cualquier otro residuo en el sendero, la vegetación o los cuerpos de agua. Si no hay un recipiente disponible, deberán llevarlos consigo hasta el siguiente punto habilitado o hasta la meta.

Arrojar basura deliberadamente o causar daño intencional al entorno será motivo de descalificación, conforme a la sección 10 de este reglamento.

10. Penalizaciones y descalificaciones

Las sanciones se aplicarán con base en hechos verificables, de forma proporcional y dejando constancia de su causa. El corredor podrá presentar su versión mediante el procedimiento de reclamos.

Incumplimiento	Medida deportiva
Dorsal oculto o colocado incorrectamente	Advertencia y corrección inmediata; reincidencia: 5 minutos.
Falta de equipo obligatorio	Sin salida hasta corregir. En ruta: detención; retiro si no puede corregirse de forma segura.
Abastecimiento externo no autorizado	10 minutos; si incluye transporte o ventaja determinante, descalificación.
Atajo deliberado, transporte, suplantación o intercambio de dorsal	Descalificación.
Omitir un control y no acreditar el recorrido completo	Descalificación tras revisión de registros.
Arrojar basura deliberadamente, agredir o causar daño intencional	Descalificación.
Incumplir un corte o negarse a una instrucción de retiro	Fin de participación competitiva; sin clasificación.

11. Reclamos y revisión de resultados

Los reclamos deportivos se presentan en la mesa de resultados, dentro de los 30 minutos siguientes a la publicación de los resultados provisionales de la distancia y categoría afectadas. Deben incluir nombre, dorsal, hecho cuestionado y evidencia disponible. La organización dejará constancia de la hora de publicación y recepción.

El comité técnico revisará los registros, escuchará a las personas involucradas y comunicará una decisión motivada. Quien tenga un conflicto de interés no resolverá el caso. Los premios afectados quedarán pendientes hasta concluir la revisión. Los reclamos de otra naturaleza no quedan limitados por este plazo deportivo.



12. Cambios de recorrido y suspensión

La organización podrá modificar, acortar, retrasar, neutralizar o suspender la prueba por condiciones meteorológicas, afectaciones del sendero, instrucciones de autoridades u otras circunstancias que impidan desarrollarla adecuadamente. Informará el motivo y las instrucciones por los canales oficiales y el personal en ruta; los participantes deberán seguir la ruta o el retorno indicado.

Si el cambio altera la comparabilidad de los resultados, se suspenderá la premiación afectada hasta definir una clasificación verificable o declarar la prueba sin clasificación competitiva. No se anunciará una cobertura de servicios que no esté disponible.

La presencia de lluvia no implica por sí sola la suspensión de la carrera. La organización evaluará las condiciones reales del sendero y la capacidad de asistencia antes y durante el evento. Si se presentan tormentas eléctricas, crecidas, deslizamientos u otras condiciones que comprometan el recorrido, podrá modificarlo, retrasar la salida, detener o suspender la prueba, siguiendo las indicaciones de las autoridades cuando corresponda. Las decisiones se comunicarán a los participantes junto con las instrucciones de espera o retorno.

13. Condiciones de inscripción y aceptación

Se prohíbe utilizar el dorsal, número o chip asignado a otra persona. Solo se permitirán cambios excepcionales de chip durante la entrega del kit, previa autorización expresa de la organización, verificación de identidad y actualización del registro. Un acuerdo entre particulares o la entrega física del chip no autoriza el cambio de participante. Después de la entrega del kit no se admitirán estos cambios.

Las condiciones sobre cambios de distancia, inasistencia y devoluciones serán las comunicadas al contratar la inscripción. Ante aplazamiento o cancelación, la organización informará por escrito las alternativas y el tratamiento de las inscripciones conforme a esas condiciones y la normativa aplicable. Este reglamento no incorpora una prohibición general de devoluciones ni restricciones retroactivas no aceptadas.

La aceptación del reglamento y del reconocimiento informado de riesgos quedará registrada mediante firma o mecanismo electrónico verificable. Las condiciones nuevas se comunicarán directamente a los inscritos para su aceptación previa a la carrera. El participante reconoce los riesgos propios del trail y se compromete a respetar las instrucciones de SKY Runners Honduras, y su equipo de coordinación. Esta aceptación no constituye una exoneración absoluta ni elimina obligaciones o derechos que legalmente no puedan excluirse.